

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>GUÍA</b>	<b>SIMULACROS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 3</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

## 1. REALIZACIÓN DE SIMULACROS

Su objetivo es evaluar, mejorar o actualizar el plan de emergencia existente, así como detectar los puntos débiles o fallas en la puesta en marcha de éste, además sirve para identificar la capacidad de respuesta y el periodo de autonomía del personal de **MINISTERIO DEL INTERIOR**. Para afrontar una emergencia con sus recursos internos evaluando la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando así su entrenamiento.

Al realizar un simulacro se disminuye y optimiza el tiempo de respuestas ante una situación de emergencia y a la vez promueve la difusión del plan entre los servidores de, preparándolos para afrontar una situación de emergencias. Igualmente, con la práctica de estos simulacros se identifican las instituciones de socorro que puedan acudir a brindar su apoyo incondicional en casos de emergencias.

### Clasificación de los simulacros

En el **MINISTERIO DEL INTERIOR** se podrán realizar dos clases de simulacros:

#### 1. Simulacros avisados

Se realizan avisando con anterioridad al personal administrativo y operacional la hora, lugar y fecha del simulacro; se utilizan para capacitar al personal de **MINISTERIO DEL INTERIOR** mientras aprende a identificar su ruta y zona de refugio.

#### 2. Simulacros no avisados

Se realizan sin aviso previo al personal. No es recomendable hacer simulacros no avisados sin haber realizado previamente dos o tres simulacros avisados, con el fin de evitar percances con personal que no ha sido suficientemente entrenado.


### Ejecución de los simulacros

Para realizar un simulacro se debe considerar tres (3) fases que son de suma importancia como son:

- a) Planeación de la actividad
- b) Ejecución del simulacro
- c) Evaluación de la actividad

Desarrollo:

- a) Fase planeación: fase previa a la realización del simulacro en ella se estructura toda la actividad que se va a realizar, para ello se requiere definir los siguientes aspectos:
  - Definir el alcance del simulacro a realizar
  - Recursos humanos y técnicos disponibles para la ejecución de la actividad.
  - Las personas comprometidas en la realización de la actividad simulada, los lesionados ficticios, los brigadistas, etc.
  - El área de la Entidad seleccionada, las rutas de evacuación, los obstáculos y las puertas de salida y los sistemas de alarma y comunicación.
  - Las áreas de concentración de los evacuados y las posibles áreas de expansión.
  - Las instituciones de salud a donde se pueden remitir los lesionados, el sistema de remisión, de comunicación y de transporte.

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>GUÍA</b>	<b>SIMULACROS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 3</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

- El sistema de información a familiares de las posibles víctimas.
- El mecanismo de evaluación que se va a utilizar al finalizar el simulacro.


Utilizar el formato de planeación.

b) Fase de Ejecución: esta fase requiere la mayor atención y seriedad en la participación de todo el personal de la Entidad, para una verdadera estructuración, capacitación, análisis y evaluación del plan de emergencia, para ello se deben realizar las siguientes actividades:

- Reunión del comité organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos a seguir y detectar inconvenientes o imprevistos presentados a última hora.
- Preparación de las personas que van a representar lesionados ficticios.
- Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.
- Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.
- Declaración de alerta por la persona o personas designadas.
- Declaración de alarma por la persona o personas designadas.
- Difusión de alarma por la persona o personas designadas.
- Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia.
  - Maniobras específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles.
  - Definición de la evacuación, definición del tipo de evacuación: total o parcial, orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.
  - Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas.
  - Instalación del centro de atención a los lesionados.
  - Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin.
  - Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación de la actividad.

c). Fase de Evaluación: en esta fase se sacan las conclusiones que sirven de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad, para ello se debe realizar:

- Llevar un orden para evaluar: área asignada, recursos disponibles, señal de alerta y alarma, etc., teniendo en cuenta la secuencia de las actividades indicadas en la fase de ejecución.
- Utilizar el formato de evaluación para ser diligenciados por cada participante: lesionados, brigadistas, coordinadoras, e invitados. Anexo **FORMATO DE EVALUACION SIMULACRO**
- Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, que serán anexadas al plan de emergencias de **MINISTERIO DEL INTERIOR**
- Publicar o difundir los resultados del simulacro entre todo el personal de **MINISTERIO DEL INTERIOR** señalando los aciertos y recomendando acciones correctivas en los errores cometidos.

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>GUÍA</b>	<b>SIMULACROS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3 de 3</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

## 2. CONTROL DE FORMALIZACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<u>ALMA LUCIA BUELVAS PERALTA</u> <b>PROFESIONAL UNIVERSITARIO</b> <u>NANCY DÁVILA SUANCHA</u> <b>CONTRATISTA</b> <u>CARLOS ANDRÉS JIMÉNEZ</u> <u>CERQUERA</u> <b>PRACTICANTE STT JIMENA</b> <u>RESTREPO GARNICA</u> <b>TÉCNICO ADMINISTRATIVO</b>	<u>CAROLINA DEL PILAR PRADA GRANADOS</u> <b>COORDINADORA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</b>	<u>MARIA ISABEL PALACIOS</u> <u>RODRIGUEZ</u> <b>SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA</b> Validado a través del correo <a href="mailto:mariai.palacios@mininterior.gov.co">mariai.palacios@mininterior.gov.co</a> con fecha del 02/03/2021